ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACIÓN Y COFINANCIACIÓN NO. 065 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL

OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO TAMBIÉN EN LOS DEMÁS ESCENARIOS DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL.**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**
NIT	900.148.626-1
REPRESENTANTE LEGAL	**FAIBER CABRERA CERQUERA**
C.C	97.447.421 de Puerto Leguizamo, Putumayo
ACTA DE INICIO	23 de marzo de 2024
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. EL CONVENIO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.
VALOR Y FORMA DE PAGO	EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL SE FIJA EN LA SUMA DE **CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($103.000.000)**, LOS CUALES SERÁN APORTADOS POR LOS INTERVINIENTES DE LA SIGUIENTE FORMA: **1. POR EL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO APORTARA EN DINERO EN EFECTIVO LA SUMA CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), LOS CUALES SERÁN CANCELADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: UN PRIMER PAGO POR VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000.oo), DESEMBOLSABLES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL ACUERDO; Y SEIS (06) MENSUALIDADES IGUALES VENCIDAS, POR VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000.OO), Y O LA SUMA PROPORCIONAL AL PERIODO

	EFECTIVAMENTE EJECUTADO, DESEMBOLSABLES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU CAUSACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, EL CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN, EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SEGÚN CORRESPONDA Y LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES Y CONVENCIONALMENTE PREVISTOS A TAL EFECTO; **2. EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE PAICOL**: EL CUERPO DE BOMBEROS APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.OO), REPRESENTADOS EN BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN INVERTIDOS EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO; SU APORTE SE HARÁ PERIÓDICAMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE SE REQUIERA Y EJECUTE EL CONVENIO. **PARÁGRAFO:** DE CUALQUIER FORMA, LOS PAGOS A EFECTUAR A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS ESTARÁN SUJETOS AL FLUJO DE LIQUIDEZ DE LAS RENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA PRESENTE VIGENCIA Y LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL CONVENIO.
CDP N°	2024000134 del 02 de marzo de 2024
RP N°	2024000208 del 22 de marzo de 2024

En la sede de la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, se reunieron de una parte **MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 7.731.259 de Neiva Huila, mayor de edad y vecino de este Municipio, bajo su condición de Secretario de Planeación y Obras Públicas, según acta de posesión No. 137 del 03 de enero de 2024, designado por el Alcalde Municipal, como **SUPERVISOR** del presente contrato, y por la otra, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**, NIT. 900.148.626-1, representada legalmente por **FAIBER CABRERA CERQUERA** ,mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 97.447.421 de Puerto Leguizamo, Putumayo, con domicilio en calle 9 No. 10-36 Barrio Eulogio Duran, móvil 8370038 y email, faibercabrera43@gmail.com quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** todo ello, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato cuyas condiciones encabezan esta acta.

Se le informó al **CONTRATISTA** acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se delimitó la forma de ejecución futura del acuerdo. En ese orden y una vez revisadas las

obligaciones y conforme los compromisos adquiridos, se da por iniciado el convenio de concurrencia, cooperación y cofinanciación No. 065 de 2024.

Para constancia Se firma en el Municipio de Paicol (H), a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

POR EL MUNICIPIO

MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL
R/L FAIBER CABRERA CERQUERA
Contratista

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mariana Sanchez Toledo	Miguel Alberto Duran Salas	Miguel Alberto Duran Salas